

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Jorge mártir, insigne general del ejército del emperador Diccleciano, pero más insigne aun por la religiosidad que albergaba en su pecho. Habiendo recibido órdenes del emperador para exterminar á los cristianos, se negó á su cumplimiento y por ello fué azotado cruelmente, despedazado su cuerpo con gárfios, y por último consumó su glorioso martirio muriendo degollado en este día del año 290.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Capuchinas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa cantada por la música y sermón que dirá el P. Eduardo Moragas. Por la tarde á las seis y media oracion, Trisagio con música, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Cruz fiesta votiva en honra de San Blas, á las diez misa mayor con sermón por el P. Dionisio L. Martín. Por la tarde el segundo día de septenario del Santo Cristo predicando D. Matias Compañy.

En San Jaime se celebrará la fiesta del Buen Pastor, cantándose á las diez la misa mayor con exposicion y predicará D. Rafael Tous. Por la tarde, despues de Vísperas, el ejercicio en honra del Buen Pastor.

En San Nicolas se celebrará la fiesta de la Virgen de la Soledad, á las diez misa mayor con sermón por D. Guillermo Villalonga.

En las Miñonas tambien se celebrará dicha fiesta; á las diez misa mayor, y sermón por el M. I. señor D. Ramon Riu, Doctoral.

En el Socorro á las siete comunión general para los cinturados. Por la tarde, á las cuatro de la tarde, en el oratorio de los Desemperados, se dará principio al septenario de la Virgen su titular, con música y sermón por el P. Tiburcio Valero. Despues, expuesto el Santísimo, se practicará el ejercicio del cuarto Domingo.

En Montesion á las siete y media comunión general para los Congregantes de San Luis Conzaga. Por la tarde á las seis y media se hará el ejercicio acostumbrado con exposicion del Santísimo Sacramento y plática que dirá el P. Dionisio Luis Martín.

En Santa Fe, á las diez, el ejercicio del día diez y nueve dedicado á San José, con misa.

En Santa Eulalia, por la tarde, el segundo día de septenario del Santo Cristo.

En el Hospital, á las cuatro y media, el segundo día de quincenario en honra de la *Sangre*, y predicará el P. Rosselló.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

Lunes.—En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las seis de la mañana y al anochecer oracion, estacion y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las dos y media, y leída el acta de la anterior con escaso número de diputados, que escriben cartas, suponemos que á sus comitentes.

El Sr. Castellanos preguntó acerca del estado de la reparticion de las contribuciones en la provincia de Zaragoza. El señor presidente se incomodó porque la pregunta era larga, entablándose un diálogo entre el diputado y el Sr. Posada Herrera, con acompañamiento de campanilla.

El Sr. Camacho contestó que la pregunta tenía honores de interpelacion; que señalará día para que

se explique. El Sr. Collantes preguntó: primero, si el gobierno estaba dispuesto á castigar á los gobernadores que no han remitido todos los datos pedidos por él acerca de las denuncias y prohibiciones de periódicos desde el 8 de Febrero de 1881; segundo, si hacia suyos el ministro los datos que han remitido los gobernadores; tercero, si sabia que no se ha devuelto el importe de varios telegramas remitidos por los corresponsales de los periódicos extranjeros, cuyos partes no han circulado.

El Sr. Gonzalez contestó: primero, que responde de lo que firma, y por tanto de los datos: segundo, que cuando se discuta la cuestion, se dirá si los datos son falsos ó ciertos; tercero, que si no se ha devuelto el importe de los telegramas será por no haberlo reclamado. Rectificó el Sr. Collantes, diciendo: primero, que el ministro responde de que aquellos son los datos remitidos, pero de la exactitud de los datos; segundo, que no se puede discutir con datos falsos al intentar demostrar que lo son. El presidente dijo: «Cuando se discuta la ley de imprenta, podrá su señoría confundir al señor ministro.»

El Sr. Collantes, impertérrito, probó que faltaba el dato relativo al periódico *La Verdad*, de Tortosa, en que ha intervenido el señor ministro personalmente. En el tercer punto presentó dos recibos de telegramas, cuyo importe no ha sido devuelto, á pesar de las reclamaciones hechas. El Sr. Gonzalez se calló, y puso una cara muy feroz.

Orden del día: El Sr. Rico consumió el tercer turno en pro. Censuró la acritud del discurso del Sr. Bosch y Labrús.

Rechazó las frases dirigidas por dicho señor á la comision y al Parlamento, suponiendo enemistades y odios á ciertas provincias, y falta de patriotismo en los que se hallan dispuestos á votar el tratado. Censuró á los industriales que quieren fuertes ganancias, monopolizando sus manufacturas.

Dijo que el Sr. Bosch sólo defiende determinadas industrias, y aunque pretende proteccion para todas, esa proteccion es contraproducente; se limita á los aranceles crecidos. (Aquí el Sr. Rico descendió, empleando con demasiada insistencia frases de sensiblería.)

Volviendo á la cuestion, el Sr. Rico que no sería extenso, aunque es difícil cuando se contesta á un discurso largo, lleno de inexactitudes. Pero si el discurso del contrario es extenso, para declararlo tal gastó el Sr. Rico un cuarto de hora. Amplitud contra amplitud se llama esta figura. El orador daba grandes voces, como si estuviera persuadido de que hablaba á sordos. Le oyen pocos diputados ministeriales, como si quisieran demostrarle de este modo las generales simpatías de que disfruta.

Rebató ciertas apreciaciones del Sr. Bosch respecto á la falta de garantías en que el tratado deja á los intereses españoles. Acusó al señor Bosch de constantemente imperturbable para enunciar y mantener errores, sobre todo en asuntos de navegacion, de lanas, etc.

Dijo al Sr. Bosch que al examinar este proyecto ha demostrado, no ya sólo que es miope físicamente, sino casi ciego. Para ello demuestra, ó intenta demostrar, los errores que cometi6 el adversario.

Habló mucho de los operarios del obrero, que no sabemos qué clase de pájaros son estos. Al cabo resulta que se trata de *El Obrero*, periódico que debe tener harto al Sr. Rico, sin duda porque contradice á otro periódico socialista, segun indica con cierto sentimiento.

Se ocupa del asunto bajo el punto de vista del presupuesto. (El orador habla fuerte, pero no con pureza de diction.)

Si ciertas clases fabriles protestan y se agitan, las productoras elevan su voz de agradecimiento al gobierno. (Un diputado: á instancias de los gobernadores.)

Negó esto el Sr. Rico, y dijo que la agricultura habla espontáneamente; y eso que los pobres labradores, como no se han enriquecido como los industriales, no se esfuerzan en estos asuntos, sino que

sufren y callan. (Estas palabras promueven cierta agitacion en la Cámara.)

Declaró que el gobierno ha sabido inspirarse en los deseos generales de la nacion, por lo cual tiene de su parte á la opinion pública. Esto lo ha conseguido el gobierno estableciendo un reparto equitativo del impuesto, procurando la nivelacion del presupuesto, aumentado los tributos en la forma que la justicia exige.

Dijo que la riqueza española necesita de dos cosas imprescindibles; el dinero y el cambio. Con dinero, ya se puede ser rico. (Semejante afirmacion hará meditar á las futuras generaciones.)

Analizó los fines económicos de los tratados de comercio que contribuyen principalmente al cambio. (Y al decir esto agitaba las manos, y daba tales voces, que no parecía sino que va á pegarle al Sr. Bosch y Labrús. Este le mira y oye silenciosamente, y toma algunas notas. El Sr. Camacho observa á su subsecretario con una especie de éxtasis y embeleso.)

Augura los más grandes resultados del convenio de Paris, que facilita la salida de los productos que nos sobran, y, por el contrario, hace entrar aquellos que nos faltan. (Dialoga un rato con su amigo el Sr. Baró; y dice uno á nuestro lado: «Pero, ¿tiene amigos el Sr. Rico?»)

Respecto á la produccion y exportacion de vinos, hizo un argumento que no debió de ser muy fuerte, porque la Cámara, que pudo oirlo, prorumpió en murmullos, y el Sr. Camacho toma rapé y apunta al orador, no una escopeta, sino algun razonamiento.

El deber de todo gobierno y de todo representante del país consiste en proteger por igual á todas las industrias, no en proteger á los que más ganan para que cueste al pobre dos reales más cada camisa.

Dice que la industria española no debió considerarse muy ruinoso la reforma de 1869, cuando desde este año hasta 1875 en que se suspendió, la industria ha crecido y se han creado muchas fábricas. (El Sr. Diz Romero: ¿Y las que se han cerrado?) Se habrán cerrado algunas, pero en cambio se han abierto otras.

Y vino el año de 1875, y se suspendió la reforma, y sin embargo de que sólo fué una simple suspension, la industria siguió creciendo sin temor á que la reforma se restableciera.

La España estaba comprometida á celebrar este tratado, porque el gobierno conservador la comprometió bajo su firma, y si hubiera continuado en el poder habría tenido necesidad de cumplir honradamente su compromiso.

Defiende el tipo establecido para los vinos en el tratado, conforme á la escala alcohólica, y sostiene que todos los vinicultores se hallan al lado del gobierno, declarando tambien que él dista tanto del proteccionismo como del libre-cambio.

Refiriéndose á la duracion de diez años que se pactan para el tratado, juzga que es un plazo relativamente corto, dada la importancia capital de las cuestiones industriales y agrícolas, cuyo desarrollo necesita límites muy amplios, pudiendo decirse que en este punto lo estable es lo bueno, y todo tratado, dice, debe basarse en el principio de facilitar la salida de los productos sobrantes de una nacion y la entrada, en condiciones favorables, de los que necesita.

El Sr. BOSCH Y LABRUS empieza su rectificacion, preguntando si la comision y el gobierno se hacen solidarios de las afirmaciones del Sr. Rico. Yo estaba acostumbrado, dice, á escuchar á dicho señor como proteccionista.

(El Sr. Rico protesta.) Hoy, que ha cambiado de banco, defiende todo lo contrario de lo que sostenía en la oposicion.

Da lectura de algunas de las exposiciones que ha presentado procedentes de la region catalana, para probar que no ha emitido las ideas y doctrinas que el Sr. Rico le atribuye.

El Sr. ALONSO PESQUERA rectifica asimismo, preguntando al Sr. Rico si produce algo.

El interes público reclama que los grandes productores é industriales ocupen el banco azul, para que ilustren con sus conocimientos una cuestion tan importante.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría podrá tener razon; pero debe ceñirse á rectificar.

El Sr. ALONSO PESQUERA invita al Sr. Rico á la compra de media docena de fábricas de las muchas que están cerradas, al 20 ó 25 por 100 de su valor. Declara que hace suyos los argumentos del Sr. Bosch, porque, si no les une la amistad, les une la defensa de los intereses del país.

Lee unos párrafos de discursos pronunciados por el Sr. Rico en 1869 sobre este punto, para probar su proteccionismo en aquella época.

El Sr. Rico rectifica, recordando la declaracion final de su discurso sobre la distancia á que se encuentra del proteccionismo y el libre cambio, y cree que no existe contradiccion alguna entre sus teorías de hoy con las de otras épocas, explicando la causa de las frases pronunciadas por él en 1869.

Rechaza la idea de que él produzca excitacion alguna, diciendo que si pretendiera excitar á los obreros iría á Gracia. (*Grandes Rumores.*)

El Sr. ALONSO PESQUERA pide la palabra, y trata de leer un párrafo de un discurso del señor Rico.

El Sr. PRESIDENTE se opone, porque, en su concepto, no es un documento lo que se pretende leer.

El Sr. CONDE DE TORENO pide que se lea el art. 138 del reglamento.

El Sr. PESQUERA renuncia á la lectura, y rectifica brevemente.

El Sr. DIZ ROMERO usa de la palabra para una alusion personal.

Yo, que no soy catalan, dice, pero que me considero muy honrado teniendo en esta Cámara la representacion de un distrito de Cataluña, defendiendo los intereses de Cataluña, porque son los intereses de España; defendiendo la produccion nacional, lo mismo la de unas provincias que la de otras. Para el Sr. Rico, industrial es sinónimo de potentado, y yo defendiendo lo mismo al industrial acaudalado que al humilde obrero de blusa.

Pasa el orador á examinar el expediente del tratado, y el señor presidente se opone á que el Sr. Diz Romero lea los documentos que intenta; accede su señoría á las indicaciones de la presidencia, entrega á los taquígrafos estos documentos, y hace referencia de su contenido.

(El constante ruido que hay en la Cámara y en la tribuna no nos permite oír al orador.)

El Sr. Macía y Bonaplata renuncia á usar de la palabra, que había pedido para alusiones.

No habiendo ningun otro diputado que la tenga pedida, se procede á la discusion por artículos.

Se lee el primero del dictámen.

Se da lectura de tres enmiendas presentadas por los Sres. Balaguer, Sánchez Bedoya y Cánovas del Castillo, al art. 1.º

El Sr. PRESIDENTE: En atencion al delicado estado de salud del Sr. Balaguer, se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesion á las seis.

SECCION EXTRANJERA.

BÉLGICA.—Hace cuatro años se fundó en Lieja una sociedad bibliográfica, que ha producido y está llamada á producir grandes bienes á la religion y á la patria. El objeto de esta Sociedad es multiplicar y repartir profusamente las buenas publicaciones. La semana última se constituyó en Namur, y su consticcion ha tenido gran resonancia en todo el reino, porque en cuatro años ha logrado cambiar el aspecto de Lieja. Mons. Grever ha manifestado grandes esperanzas de que los mismos resultados se alcanzarán en la diócesis en que acaba de establecerse.

—En las inmediaciones de Lieja, un obrero descubrió sin proponérselo varios objetos de bronce, que parecen haber servido para adornar una fuente. Según la real Academia de Bélgica, entre los objetos descubiertos hay varias cabezas de Mercurio y de Sático, que tienen el carácter marcadísimo del arte galo romano, y un leon de procedencia griega. Los demas objetos son probablemente debidos al arte local, y tienen grande interes para la historia del desarrollo del arte en Bélgica.

AUSTRIA.—En Gratz se realizo el día de Pascua un suceso que no tiene muchos precedentes en la historia. El antiguo pastor protestante Sr. Hasert, convertido hace ya algun tiempo al Catolicismo, y actualmente de edad de 73 años, celebró su primera misa. En ella predicó un hijo del señor Hasert, que es sacerdote católico.

—El emperador Francisco José se ha negado á acceder á los deseos del Quirinal, que quería que dicho soberano devolviese en Roma la visita que Hum-

berto de Saboya le hizo en Viena. El emperador no ha contestado al Quirinal hasta despues de haber consultado el caso con el Vaticano.

—Estos días ha tenido lugar la apertura de la exposicion artística de Viena. La seccion española, en la que figuran algunos cuadros que han llamado justamente la atencion, al decir de los inteligentes, ocupa la primera fila entrando por el vestíbulo de honor.

SIRIA.—Gracias á las limosnas recogidas principalmente en Francia, se pudieron fundar en esta region, durante el mes de Diciembre último, 14 escuelas de niños y seis de niñas, dirigidas aquéllas por Hermanos de la Doctrina cristiana y éstas por Hermanas de Santo Domingo. En poco tiempo reunieron estas escuelas cerca de dos mil alumnos, en su mayor parte cismáticos, y no se han podido recibir muchos más por insuficiencia de las aulas. Al mismo tiempo que el número de escuelas se ha aumentado el número de sacerdotes con cinco misioneros, tres italianos y dos franceses, que se han puesto á las órdenes del Patriarca católico para auxiliarse en la obra de recibir á los innumerables cismáticos que diariamente acuden á la autoridad eclesiástica para ser admitidos en el seno de la Iglesia. Actualmente se están reuniendo los datos para publicar una estadística de los progresos hechos por el Catolicismo en Siria en estos últimos tiempos, progresos que en realidad exceden en número y en importancia á los realizados por las misiones más florecientes del Nuevo Mundo.

CHINA.—El virrey del Canton ha dirigido últimamente una curiosa proclama á los habitantes de esta ciudad, por orden del ministro de la Guerra del imperio, Sr. Tro-Trung-Tang.

En esta proclama se prohíbe severamente á todo súbdito del emperador de China que no sea militar entrar en el templo de Konan-Ti, el Marte chino, adorarle y ofrecerle sacrificios.

«Konan-Ti, dice la proclama, es esencialmente un Dios del Estado, que sólo se ocupa en los asuntos militares, esto es, en cañones y soldados, y por lo tanto ningun caso hace de las oraciones y de los sacrificios de los paisanos.»

Las imágenes de Konan-Ti han sido secuestradas en las casas de los escultores, y se ha prohibido á la pintura que lo retrate.

Segun dicha proclama, de hoy en adelante sólo podrán labrarse imágenes de este dios de las batallas en el ministerio de la Guerra, que habrá de cuidar de que se fabriquen sólo las que necesite el ejército.

MARRUECOS.—En poco tiempo recibirá el Sultan de este Imperio tres significativas visitas: el cónsul de Italia en Tánger ha recibido orden de su Gobierno de visitar á dicho soberano en su actual residencia para presentarle una Comision encargada de entregarle algunos obsequios de parte de Humberto de Saboya; y para no ser menos que Italia, los Gobiernos de Francia y de España se han creído en el deber de enviarle tambien algunos obsequios. Pero desgraciadamente la actividad que la diplomacia muestra en intrigas sin cuento para adquirir más ó ménos influencia en este Imperio, de poco ó nada aprovecha para los progresos de la verdadera civilizacion. Mientras que en Túnez los mismos republicanos franceses que en Francia persiguen al clero católico protegen su accion benéfica, en este Estado poco ó nada hace ninguna de las naciones europeas para allanar á los misioneros los obstáculos con que tropiezan para llevar adelante el encargo que se les ha confiado. El Gobierno español, que es el más interesado en este asunto, les tiene en el mayor abandono, segun carta de Tánger que tenemos á la vista, y no se cuida poco ni mucho de apoyarles en muchos casos en que no debía ciertamente de faltarles su apoyo.

TERRANOVA.—A las orillas del mar, al Oeste de Terranova, en la América británica del Norte, está situada la prefectura apostólica de San Jorge, que tiene una extension de 500 millas. Hasta ahora el interior del país no ha sido habitado; la poblacion vive dispersa, y su nervio principal se halla en el golfo de San Lorenzo. Esto hace muy difícil la obra de los misioneros católicos.

El actual Prefecto apostólico tomó posesion de su cargo en 1868, y en toda su prefectura había sólo una iglesia en que podían ofrecerse dignamente el santo sacrificio de la misa. La poblacion católica no pasaba de 2.000 almas.

Desde esta época, gracias á la generosidad de la poblacion y á los auxilios de la obra de la Propaganda de la Fe, se han construido siete iglesias nuevas, reparar y agrandar dos antiguas que se hallaban en muy mal estado; se han levantado siete edificios para escuelas y tres casas para misioneros.

La poblacion católica se ha casi duplicado en este tiempo, y hay muchas conversiones aun entre los protestantes. El pueblo, segun dicen los misioneros, es virtuoso y de una sencillez casi primitiva. Por lo cual se espera con fundamento que no tardará en abrazar unánime la fe católica.

URUGUAY.—Un despacho telegráfico de Montevideo, dice que el representante diplomático de Italia en aquella capital había dirigido una nota enérgica al Gobierno del Uruguay, reclamando contra el hecho de haberse dado tormento á varios súbditos italianos, añadiendo que si no se le daba cumplida satisfaccion se retiraría, rompiendo las relaciones diplomáticas con la República.

Como no obtuviese contestacion, se retiró á un buque de guerra y dejó los intereses italianos bajo el protectorado del representante de España.

La prensa italiana da grandes proporciones á este conflicto, al mismo tiempo que la prensa inglesa presenta al Gobierno del Uruguay dispuesto á dar toda clase de satisfacciones á Italia.

De todos modos, el correo de la América del Sur es esperado con impaciencia por muchos que desean saber cómo ha quedado esta cuestion.

MÉJICO.—Cuando se había dado por resuelta en sentido pacífico la cuestion de fronteras, pendiente entre Guatemala y Méjico, resulta de la lectura de los periódicos mejicanos que la guerra es punto ménos que inevitable.

D. ISERN.

(La Ilustracion Católica.)

CORREO DE HOY.

Madrid 19 de abril.

Ayer se discutieron las dos últimas enmiendas presentadas al proyecto de ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio con Francia, habiendo recaido votacion nominal solo respecto á la que tenía por objeto la rebaja de los derechos que por la nueva tarifa convencional se señala á las pasas, y el resultado numérico de esta votacion no varia en cuanto á las apreciaciones á que puede dar lugar, las que indica la enmienda del señor Balaguer.

En la sesion de hoy y ántes de entrar en la órden del día, el señor Navarro y Rodrigo ha dirigido una excitacion á la comision que entiende en el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara que se refiere al juramento, excitacion que ha de ser muy comentada, mas que por los términos en que ha sido hecha, que ya son significativos, por la posicion y por los propósitos que con fundamento ó sin él se atribuyen á este hombre político. Como el proyecto de que se trata no ha sido de la iniciativa del gobierno, y como la excitacion no iba á él dirigida, no ha creído ninguno de los ministros deber usar de la palabra en este incidente, habiendo contestado al señor Navarro y Rodrigo el señor Nuñez de Arce, presidente de la comision, manifestando que en su seno se habian ofrecido dificultades porque no existía unanimidad en la manera de apreciar el asunto entre los individuos que la componen.

Entrándose en la órden del día, el Sr. Orozco, diputado de la mayoría, ha consumido el primer turno en contra del artículo único del proyecto de autorizacion para rectificar el tratado de comercio con Francia, pronunciando un discurso muy bien pensado y que hubiera llamado más la atencion si no se hubieran ya pronunciado tantos en este asunto. Las consideraciones históricas que el señor Orozco ha hecho son muy de tener en cuenta en estas circunstancias, así como otras que fácilmente se pierden de vista en el calor de los debates. El Sr. Aguilera, que creo que no pertenece á la comision, contesta al señor Orozco y pronuncia un largo discurso que no logra mantener la atencion de la Cámara.—A.

—La *Germania* da cuenta de una carta del emperador de Rusia al Sumo Pontífice, entregada por el gran duque Wladimiro á su paso por Roma. En esa carta el czar declara que las agitaciones nihilistas hacen ver que todos los cristianos deben unirse para defender la sociedad, y se manifiesta deseoso de llegar á un acuerdo con la Santa Sede.

—El general Martinez Campos ha conversado ayer tarde con los diputados catalanes sobre el tratado de comercio y sus efectos.

No ha conseguido convencerles.

—Ha circulado ayer tarde un rumor que estimamos absurdo.

Dícese que los representantes del antiguo Principado abrigan el propósito de retirarse de los Cuerpos Colegisladores, despues que obtenga aprobacion en ambas Cámaras el proyecto de tratado de comercio; y, si sus amigos en las corporaciones populares consultan la conducta que deberán observar, aconsejarles que dimitan sus cargos.

Parece que son bastantes los alcaldes que han escrito al señor Balaguer manifestándole el propósito irrevocable de abandonar el puesto tan pronto como sea un hecho oficial la ratificacion del tratado con la nacion vecina.

Repetimos que el rumor no merece, en nuestro concepto, crédito alguno.

—Muchos diputados de la mayoría, ante el anuncio de un próximo cambio de gabinete, por el de Jo-

vellar, Navarro Rodrigo, mantienen con más calor la necesidad de que se reconstituya el actual gobierno, bajo la base de Sagasta-Martinez Campos, con un criterio liberal y expansivo, para plantear las reformas que son el programa de la fusion.

Sigue siendo prematuro cuanto se diga sobre este asunto.

El señor Sagasta es el llamado á fijar el momento de la modificación, y á nadie ha comunicado su pensamiento sobre tan delicado asunto político.

Todo se andará, dice el Sr. Sagasta, á los que le hablan de modificaciones en el gabinete.

— Ha aparecido la langosta en los campos de Jaen.

— A pesar del indudable buen efecto producido con su discurso de anteayer en el Congreso por el señor Camacho; hay quien cree que muy en breve, en cuanto se discutan, como ya hemos dicho, el tratado y proyecto sobre conversion de la deuda, dejará su importante puesto al señor Moret.

En cambio son muchos los que se apresuran á negar la salida del señor Camacho; y más aun los que ponen en duda que se haya pensado en que el señor Moret le suceda en aquel puesto, entre otras razones, porquís el jefe de la democracia monárquica no aceptaría; que en todo caso se reservaría al señor Gonzalez (D. Venancio).

— Un diario conservador, ocupándose de la riqueza imponible y de la contribucion territorial dice lo siguiente, que hoy se leía con avidez por los propietarios de casas en Madrid:

«El dueño de la casa que ocupa el café de las Columnas ha recibido la visita de un investigador de Hacienda el cual le ha dicho que debe aumentar el alquiler del café en una cantidad anual que no sabemos á cuanto asciende.

El propietario ha manifestado que no puede acceder á lo que se le pide, porque tiene hecho con el inquilino un contrato valadero por diez años; pero el investigador le ha asegurado que, de todos modos, la contribucion se le impondría como si percibiese por su finca la renta que la Administracion le ha señalado.

Si este sistema se generaliza, los propietarios no podrán arrendar sus casas más que en el precio y con las condiciones que se les marquen por la delegacion de Hacienda, lo cual no sabemos que esté preceptuado por ninguna ley.»

Paris 17 de Abril.

Hé aquí los pormenores que da el *Figaro* sobre el robo perpetrado en la Administracion de Correos de Paris:

«Como la instalacion de la Administracion de Correos y Telégrafos en la plaza del Carrousel es provisional y debe durar hasta que se halle reconstituida y arreglada la nueva Administracion, esto es, algunos años, se han tomado las oportunas precauciones de seguridad. A nadie hubiera podido ocurrirse que, á pesar de los centinelas y de las rondas que vigilan el edificio y de hallarse en él toda la noche los empleados que trabajan en las oficinas, hubiese sido posible un robo. Y no obstante se ha perpetrado un robo del modo más original del mundo.

Sabido es que la última distribucion de la correspondencia en Paris no se efectúa los domingos por la noche. Los valores que llegan por los correos de provincias se depositan en la Administracion de la plaza del Carrousel y se encierran en grandes armarios de encina maciza, cuyas puertas forradas de hierro se cierran con dos cerraduras de seguridad que se abren con dos distintas llaves, que conservan en su poder dos empleados, cuya presencia es necesaria para que puedan abrirse los armarios. Uno de éstos armarios ha sido forzado y saqueado. Es el que se halla en el pabellon situado en la parte que da á la Prefectura del departamento del Sena, el cual, como todos los demas, está cerrado y custodiado.

El domingo por la noche, el empleado encargado de cerrar el pabellon, cumplió con toda puntualidad su encargo. Despues de examinar, como de costumbre, puertas y ventanas y todas las salidas se retiró satisfecho. Durante la noche los empleados de la Administracion hicieron cuatro rondas.

A pesar de esto, cuando á las cuatro de la mañana el empleado encargado de recibir la correspondencia llegó para hacer la distribucion de ella á los carteros, encontró el armario abierto y vacío. Se había roto un cristal, abierto el armario y entrado en las oficinas, y con el auxilio de fuertes tenazas se había descerrajado el armario y se había abierto el saco que contenía las cartas, el cual contenía 230, de las cuales los ladrones estrajeron tan sólo 189 que eran las que contenían billetes de Banco y otros valores, dejando las cartas que contenían talones de Banco cuyos números podían comprometerles. Se concibe fácilmente que para efectuar estas operaciones necesitaron los ladrones mucho tiempo, pero se conoce que al fin hubieron de darse prisa en marcharse, pues en el corredor que da al patio

los empleados encontraron un paquete que se cayó á los malhechores.

M. Kuehn, comisario de policía, al tener noticia de lo ocurrido se trasladó en seguida á la Administracion de Correos y principió á practicar las oportunas diligencias, quedando muy sorprendido de la audacia y de la serenidad de los ladrones.

En efecto, como hemos dicho ya, parecía absolutamente imposible efectuar un robo de esta clase. Las palizadas de tablas que rodean el edificio son muy altas y es muy difícil escalarlas sin que lo vean los centinelas apostados á las puertas. A esto hay que añadir que las inmediaciones de la Administracion de Correos están ocupadas por obreros de la Compañía lionesa de alumbrado eléctrico, que cuidan de las máquinas que producen la luz eléctrica que ilumina la plaza del Carrousel y que van y vienen de continuo.

Por último, y esto es lo más raro, el cristal roto está al lado del cuerpo de guardia, y no obstante nada vieron, ni oyeron los soldados.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 20.—Se desmiente que se trate de efectuar algunos cambios de gobernadores civiles.

La *Epoca* pide que se castigue al gobernador de Lérida por el atentado contra el Sr. Soriano.

El señor marques de la Vega Armijo ha contestado en el Congreso al señor conde de Toreno y ha calificado de inaudita falta de patriotismo que se lean documentos que tenían carácter confidencial, aludiendo á los documentos diplomáticos que leyó el señor conde de Toreno. Este ha pedido que se escriban las palabras «falta de patriotismo.»

Ha terciado en el debate el Sr. Cánovas, y despues de haber dado esplicaciones el señor marques de la Vega de Armijo, se ha retirado el incidente, levantándose la sesion á las ocho y media.

La sesion ha sido interesantísima. Mañana hablará el Sr. Romero Robledo.

Antes de terminar la discusion del tratado hablará el Sr. Balaguer haciendo importantes declaraciones á nombre de los diputados catalanes.

Es objeto de las conversaciones de los políticos el incidente ocurrido en el Congreso con la lectura de los documentos confidenciales sobre las negociaciones del tratado de comercio. El conde de Toreno los copió íntegros y de esta manera se publicarán en el *Diario de las Sesiones*. El incidente entre el marques de la Vega Armijo y el conde de Toreno ha sido bastante vivo.

La *Epoca* publica un entusiasta artículo á favor de Cataluña, anatematizando á sus detractores, diciendo que Cataluña no debe ser la Cenicienta de España y abogando por la armonía de los intereses generales de las provincias.

La semana próxima se presentará al Congreso el proyecto de relaciones comerciales entre España y Cuba y Puerto-Rico.

Los fabricantes de paños y de papel de Alcoy han elevado una exposicion á las Cortes contra el tratado de comercio.

Se cree que el Sr. Silvela esplanará su interpe-lacion despues que se apruebe el proyecto de conversion de la deuda.

La comision que ha de informar sobre el proyecto referente á la base quinta de la reforma arancelaria se ha reunido bajo la presidencia del señor Moret, y despues de un amplio debate entre los señores Moret y Torres quedaron perfectamente definidas las tendencias de la comision; así es que son partidarios del restablecimiento en toda su integridad los señores Moret, Puigcerver y marques de Sardoal; del *status quo* los señores García Martin y Torres, y partidario de un temperamento intermedio el Sr. Rodríguez.

Se espera que llegarán á una inteligencia los representantes de Cuba y Andalucía en la cuestion de los azúcares.

Se llegará á julio con las Cortes abiertas.

El *Correo* dice que el tratado de comercio tendrá en el Senado cincuenta votos de mayoría, é insiste en asegurar que el restablecimiento de la base quinta de la reforma arancelaria se aplazará para discutirse en la próxima legislatura.

En el Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey, se ha acordado presentar á las Cortes una trasferencia de un millon de pesetas con destino á obras públicas, y se ha aprobado el espediente negando la condicion de pirata al vapor «Marques Rays» apresado en Filipinas.

Al banquete que se está dando en Palacio en obsequio del cardenal arzobispo de Sevilla asisten el Nuncio de Su Santidad, el cardenal arzobispo de Toledo, el Patriarca de las Indias, el abogado y guardia noble, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado y Gracia y Justicia y los jefes de Palacio. Ameniza el acto la música de alabarderos.

Paris 20.—Corre el rumor de que el señor Grep-pi vendrá de embajador de Italia á Paris y que M. Chandordy irá de embajador de Francia á Roma.

GACETILLA LOCAL.

Limosnas recaudadas durante el mes de Marzo para la construccion, en el Arrabal de Santa Catalina, de la iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion y al Patron San Magin.

CANTIDADES INGRESADAS.

De varias personas piadosas.	307 rs.
Cuestacion por dentro dei pueblo.	104 »
Cajoncito de la iglesia.	57 »

Total. 468 »

CANTIDADES SATISFECHAS.

Para madera y aserrarla.	162 rs.
Para pintura.	30 »
Para yeso.	10 »
Para trasladar 1373 carretadas de tierra.	1000 »

Total. 1202 »

El distinguido notario D. Juan Plámas que, como digimos, obtuvo la nota de sobresaliente en los últimos ejercicios de oposicion, ha sido nombrado para regentar la notaria del difunto D. Gregorio Vicens.

Felicitemos al Sr. Plámas por el nombramiento á que se ha hecho acreedor.

Con motivo de la cogida que sufrieron algunos diestros en la plaza de toros de Madrid, algunos periódicos, y no de los buenos aficionados á la tauromaquia, pusieron el grito en el cielo y abogaron por la necesidad de abolir para siempre el bárbaro espectáculo que hace las delicias de la inmensa mayoría de los españoles.

Y, á lo que parece, los referidos periódicos con sus vanas declamaciones han conseguido nada menos que.... *immortalizar* al bicho que cogió á Angel Pastor y á Cara-Ancha.

Véase lo que dice un periódico de la corte.

LA CABEZA DE CAPIROTE.

Capirote es—nuestros lectores lo saben—el nombre del quinto toro de la corrida de anteayer, que cogió al diestro Angel Pastor.

Muchos aficionados se disputan con empeño la posesion de la cabeza de *Capirote*.

Entre los que aspiran á comprarla recordamos al dueño de la ganaderia señor Concha Sierra, á un primo del diestro herido, y á algunos amigos de él, al aficionado Sr. Láncara, y á un personaje elevadísimo, en cuyo nombre han hecho proposiciones al contratista de la carne de las reses muertas en la plaza, dos personas muy conocidas en Madrid, ambos títulos de Castilla.

Hay quien ofrece 6.000 reales por dicha cabeza, que es—aparte de las circunstancias consabidas—verdaderamente notable por su extraño aspecto. *Capirote* era *ensabanado* y *careto*, pero como no recuerdan haber visto otro los aficionados...

—¡Ah! decía ayer uno de nuestros primeros taurófilos. *Capirote* no era un toro vulgar... ¡Era un toro *personalisimo!*

Ha llegado á esta ciudad parte de la fuerza de carabineros que acaba de ser destinada á esta isla en reemplazo de la que, dentro de breves dias, deberá salir para Málaga.

D. Francisco Alcalde, notario de la villa de Sóller, ha sido trasladado á Felanitx.

Tambien ha sido nombrado notario de Espórlas D. Juan de Togóres.

Tenemos el gusto de poder rectificar hoy la noticia que dimos sobre haber lesionado una máquina de la Alfombrera á una de las operarias. Hemos tomado informes, y resulta que la lesion queda reducida á un insignificante rasguño en un dedo. Más vale así.

Mañana por la tarde la música del regimiento de Filipinas amenizará el paseo ejecutando las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble, *El Fin*.
- 2.ª Serenata, de Selmer.
- 3.ª Fantasia sobre *Faust*, de Gounod.
- 4.ª *Las Campanas de Carrion*, vales, de Planquette.
- 5.ª Paso doble, *El Tuffo*.

D. Pebro Garriga ha sido nombrado catedrático de Psicología del Instituto de Mahon.

Hoy á las cinco y media de la mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio*. Ha sido portador de la correspondencia, 35 pasajeros, carga y mercancías.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Día 21.

De Ibiza en 1 día polacra goleta Jóven Andres, de 62 toneladas pat. Juan Prats, con 5 mar., sal y efectos.
De Soler en 2 días laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Felany, con 3 mar. y lastre.
De Campos en 1 día laud S. José, de 15 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y efectos

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Queda encargado de la Agencia de Contribuciones é Impuestos de esta Capital el Oficial 1. Jefe de la Seccion de Contribuciones de esta Sucursal en sustitucion del que ha venido desempeñándola D. Sebastian Terrés.—Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes de la misma. Palma 19 Abril 1882.—El Director, Juan Sureda Villalonga.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el sábado próximo á las cuatro de la tarde.
Tambien vacunará el mismo día á las tres de la tarde en el Oratorio de S. Magin.
Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 20 Abril de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El domingo próximo, á las ocho de la noche y en el local que ocupa esta sociedad, D. Miguel Martorell disertará sobre el tema: *Preponderancia del hombre sobre todos los demas seres de la escala zoológica.* Palma 20 Abril de 1882.—El vice-secretario, B. Singala.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

calle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidacion: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposicion de los dichos artículos: Mapas geográficos de España á las cinco partes del mundo á 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa á las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, á precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitacion al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y de mas para la confeccion.

Aprovechar la ocasion San Nicolas 30.

EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

JUAN MONTANER—Sindicato, 2 á 8

Ha recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de primavera y verano.

ABUNDANCIA Y BARATURA.

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre produccion del insigne Bossuet, nuevamente traducida á castellano por D. F. Miquel y Badia, con su *Continuacion desde Carlomagno hasta nuestros dias* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de Canals, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

AL PÚBLICO.

En la calle del Sindicato, casa números 120 y 122, denominada *Café y fonda de Europa*, se halla para alquilar. A demas de tener las comodidades necesarias á que está en la actualidad destinada, tiene capacidad para poder servir para oficinas de cualquier ramo, en atencion que tiene planta baja y pisos; lo mismo puede servir para sociedades de recreo y para colegio, en atencion que hay una pieza destinada hoy á comedor que puede servir con comodidad cuatrocientos cubiertos.

Hay tambien en dicha calle, número 114, un primer piso para alquilar.

El que quiera qvistarse con el dueño podrá acudir á la casa del lado número 124 en donde reside. Tambien se avisa al público que en dicha calle, tienda número 139, dependencia de la sociedad *Agricultores Mallorquines*, ántes cuartel de la guardia civil, se venderá al por mayor y al por menor toda clase de géneros cosecha del país, con la advertencia que los mismos socios garantizan la pureza de dichos géneros.

El representante de la sociedad, que vive frente dicha tienda recibirá en mucho aprecio las personas que vayan á darle aviso de que han encontrado fraude en alguno de los géneros expendidos en ella.

FOTOGRAFÍAS.

Las cuatro láminas del precioso claustro de S. Francisco, sacadas por disposicion de la *Arqueológica Luliana*, se hallan de venta por precio de dos pesetas una y de seis pesetas la coleccion en la *Librería de Propaganda Católica*, en la tienda de Rotger, cadena de Cort; y en la de Montaner, frente de S. Nicolas.

LA CEMENTERA MALLORQUINA

gran fábrica de cemento situada en el molino denominado del Palmer, del término de esta ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general que esta sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta ciudad calle de la Longeta, núm. 7, almacen de jabon, y calle de Salas, núm. 57, tienda en que se expenderá al por menor, cemento de superior calidad al infimo precio de tres reales 40 kilogramos, y en donde se recibirán los avisos para la adquisicion al por mayor, conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.—N. Literas y C.

FABRICACION DE LOS VINOS

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinitor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

NODRIZA.—Una, natural de Palma, de 22 años y la leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar. En la Herrería, num. 107, tercer piso, informaran.

VENTA.—Los que deseen comprar una casa sita en la calle del Estudio general, señalada con los números 21 y 23, y otra en la de la Luz, con el número 4 ántes 6, ambas de esta ciudad, pueden acudir el lunes 24 de los corrientes á las doce de la mañana á la primera citada casa y podrán convenirse con los encargados de la venta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5,15 t.

(Recibido el 21 á las 6,20 t.)

Congreso.—El Sr. Albacete explica las negociaciones del tratado. Es probable que mañana se declare el Congreso en sesion permanente hasta votarlo.

Setecientos indios heridos.

Desórdenes en Rusia; centenares de casas han sido incendiadas.

3 por 100: Interior 28'87.—Exterior 40'50.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	28'575
Id. id. fin corriente . . .	28'575
Id. id. fin próximo . . .	28'75
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	57'10
Banco de España	426'00
Paris 3p interior contado	26'31
Palma 3p interior contado	28'20
Barcelona 3 p interior contado	28'075
Coloniales	84'50
Nortes	127'75
Empréstito de Cuba	99'20
Alicantes	112'75

Los demas valores sin cotizacion.

Palma 22 de Abril de 1882.